

EL PABELLON NACIONAL.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

MORALIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, REFORMAS.

Edicion de la mañana.

MADRID: 12 rs. al mes y 36 trimestre. en la Administracion, calle del Espejo, número 6, cuarto principal. También se suscribe en los establecimientos de Villaverde, Carretas, Publicidad, Pasaje de Mafes, San Martin, Vitoria, Jordan, Carrera de San Geronimo.

Madrid: Miércoles 1.º de febrero de 1865.

PROVINCIA: Igual precio que en Madrid, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndole en libranzas á la orden del administrador, ó en sellos de franqueo. —Extranjero, 50 rs. trimestre.—Filipinas, Antillas y América del Sur, 70 rs. franco de porte.

Año I.—Núm. 3.º

LA SITUACION ACTUAL.

Desde que entró á regir los destinos públicos el actual ministerio, ó para ser mas exactos, desde que publicó el documento relativo á la instrucción pública, apenas pasa un día sin que se oiga repetir en todos los tonos posibles, que esta situación desfallece, que este estado político se derrumba. Esto puede ser un ataque contra la capacidad, la aptitud para gobernar del partido moderado, y es necesario protestar contra semejante apreciación: porque que unos cuantos hombres de un partido estén ciegos ó sigan una marcha inconvenientísima, no puede ser suficiente para alejar á todo un partido de los consejos de la Corona.

Son evidentes las graves discordias que han surgido entre los hombres mas importantes que representan la idea moderada liberal, y los que tomando por punto de partida la reacción, parece que no tienen otro criterio mas que el que aspira á divorciarse del espíritu moderno, que llena todas las fases y todas las aspiraciones de la opinión pública.

Los mas respetables repúblicas de la bandera moderada, aquellos que no han manchado su historia con golpes de Estado como el de 1852, con reacciones violentas como la de 1857, en que las cuerdas á Leganés constituyeron una moda política; aquellos que siempre han defendido la integridad constitucional, los que han sido un permanente obstáculo, tanto al triunfo de las fuerzas absolutistas, como á la preponderancia de las doctrinas democráticas, esos están alejados del poder desde el día en que este ministerio volvió la vista á las antiguas costumbres de la mayor parte de los hombres que lo constituyen; estos han roto los vínculos que les unian con los hombres del gobierno, hasta el punto de combatirlos ardientemente en la cuestión mas capital y de mayor trascendencia para aquel en la cuestión de anticipo.

¿Por qué, pues, siendo esta la verdad histórica de los hechos palpitantes, de los que acabamos de presenciar y á los que asistimos todavía, se ha de condenar á los que, lejos de tener participación directa en la desacertada dirección de los negocios públicos, son los primeros á combatirla y rechazarla?

Es forzoso declararlo: el verdadero partido moderado, el que formó la Constitución de 1845, el que resolvió en otro tiempo las cuestiones políticas con el criterio de su escuela, no tiene responsabilidad alguna de lo que pasa hoy en las regiones del poder: esa parte, que es la mejor y la mas numerosa del verdadero partido moderado puro, reprueba, haciendo eco á la opinión pública, la desacertada conducta de todos los ministros, lo mismo la que observa el duque de Valencia, que el señor Gonzalez Brabo y que el señor Barzanallana.

No es culpa nuestra ni de nadie mas que de los mismos ministros que acabamos de mencionar

si sus nombres no tienen el necesario prestigio político para poder dominar las circunstancias presentes; tampoco tiene nadie la culpa de que desmientan la aptitud que de ellos pudieran prometerse sus mas decididos partidarios.

¿Qué han hecho para merecer bien de la patria? ¿Qué acto han consumado que los enlace al espíritu del país, siempre noble, siempre elevado, siempre caballeresco?

Se trata de nuestras cuestiones exteriores y en el Perú hacen una política que rebaja la bravura del carácter español: se trata de Santo Domingo y proponen un humillante abandono allí donde ha sido inhumanamente vertida la sangre de los españoles: se trata de Italia y no dan una solución ni una idea que pueda favorecer al reconocimiento, ni tampoco que le sea contraria: se trata de la encíclica de Su Santidad, y antes de consumir un acto pasan días y días para dar probablemente una resolución contraria á los verdaderos intereses de la corona de Castilla: se trata de la política interior, y la hornada de senadores mas numerosa de las que en España se han hecho, es lo que aparece á nuestra vista, dificultando el turno en el poder del partido progresista y condenándolo de esta manera á un perpetuo aislamiento, que es por otra parte la constante amenaza de la revolución: se trata, en fin, de Hacienda y todo lo que ocurre al ministro de este ramo y lo que aprueban todos sus compañeros, es el anticipo.

Este y no otro es el verdadero cuadro de la situación actual; pero de esto no hay justicia alguna para culpar mas que á los hombres que ocupan el poder y sus allegados, no al partido moderado liberal que reprueba los actos del poder; ni mas ni menos que como sus demas enemigos.

La votación que anteayer tuvo lugar en el Senado es una prueba elocuente de la desorganización de los partidos constitucionales y de la necesidad urgente que existe de que estos atiendan á su reforma si no quieren desaparecer de la escena política, dejando tras sí una triste historia de impotencia y ambición.

Los senadores que anteayer dieron su sufragio, pertenecen casi en la totalidad á la escuela moderada, según se demuestra por sus antecedentes; y sin embargo cincuenta y ocho de estos votaron en contra de la contestación al mensaje; lo cual quiere decir que no aprueban la política ministerial, lo cual significa que no aceptan las soluciones propuestas por este á todas y cada una de las cuestiones, así políticas como económicas, que toca al gobierno resolver dentro de un breve plazo.

¿Será porque al gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo, no pueda calificarse de moderado? ¿Será porque ya no lo sean los senadores que ayer votaron en contra? Ni lo uno ni lo otro y las dos cosas á la vez; y esto, que á primer golpe de vista parecerá una paradoja, es sin embargo una gran verdad.

Moderados han sido y son los hombres políticos que hoy componen el gabinete, por mas que

alguno de ellos haya recorrido la escala política mas de lo que conviene á la consecuencia: moderado es el general Narvaez; moderado es el señor Benavides; moderado nos ha dicho que era el señor Gonzalez Brabo, moderado es, pues, el núcleo del ministerio, y ello, no obstante, hombres del moderantismo, de cuyos antecedentes no es posible dudar le combaten rudamente y con razón, según nuestro juicio: hombres importantes del moderantismo que militan en las filas unionistas, aunque sin renegar de sus convicciones, le combaten también, cosa que tal vez no hicieran si el gobierno hubiera llegado á comprender cuál era su verdadera misión; y tanto y tanto combate demuestra que las eminencias que componen el gabinete están ciegas y no ven, están sordas y no oyen, porque si vieran y oyeran, es de todo punto imposible que obraran como están obrando, es de todo punto imposible que procedieran tan en contra de sus propios intereses y los del partido á quien pretenden servir.

Tan anómala é incalificable conducta, nace en nuestro concepto, del distinto punto de vista, bajo el que cada miembro del gabinete ó por lo menos varios de ellos, miran las diferentes cuestiones sometidas á su resolución; y de aquí esas dos tendencias que desde su advenimiento al poder vienen trabajando al gabinete y que acabarán con él si se empeña en no escuchar los consejos de sus verdaderos amigos, que por cierto no lo son ese enjambre de aduladores que no encuentran sino aplausos para todo por desacertado que sea, sino aquellos que sin visitar las antenas de los ministerios, fijos en su puesto, advierten á los gobernantes de los escollos que pueden encontrar al paso, para que no se estrellen en ellos.

Inútil tarea es hoy esta por cierto: el general Narvaez apegado á su política intransigente y ultramoderada, no puede negar ni ocultar el odio que profesa á las prácticas parlamentarias, y por consiguiente á todos los que desean renirlas el culto que se merecen: el general Narvaez, moderado á la antigua, se resiste á entrar en el período de las reformas, reformas necesarias si el régimen constitucional ha de ser una verdad política y ha de alcanzar el grado de esplendor que sus secuaces deseamos: el general Narvaez, en fin, no quiere comprender que la marcha de la humanidad no puede detenerse, que es preciso ir adelante á todo trance, y juzgándose coloso el pígameo, pretende detener el curso constante de los sucesos.

¡Vanidad inconcebible! ¡Ceguedad incalificable! Si estas indicaciones son exactas, si esto es verdad, no hay para qué buscar la razón de por qué encontrándose al frente de la gobernación del Estado hombres que se apellidan moderados, les combaten los de su misma comunión, que mas conocedores de la situación política del país, y con un alma mas elevada, piden la práctica de la única política que puede salvarnos, de una política tolerante, expansiva, eminentemente liberal, y que entrando en el camino de las reformas, haga posible el advenimiento al poder de los dos

partidos constitucionales que deben turnar en el gobierno.

Parece ser que en Lucena se ha tratado de impedir á mano armada el que se firmase una exposición contra el anticipo.

Así lo ha anunciado ayer en el Congreso el señor Ulloa, al dulce arrullo de la picaresca sonrisa del hábil Barzanallana.

Rase, riase su señoría de que ahora se trate de impedir por la fuerza la oposición á su raquítico proyecto.

Quizás mañana lllore ser el causante de que á mano armada haya quien impida el que se pague el anticipo.

¡Desdichado país; qué gobiernos rigen sus destinos.

Anúnciase que son muy pocas las capitales de provincia donde á estas fechas no se están recogiendo firmas para multitud de exposiciones que contra el malhadado anticipo van á presentarse á las Cortes.

¡Cuán envidiable es la aureola que ciñe las sienes del hábil rentista español!

Está visto, los grandes proyectos encuentran siempre colosales impugnadores.

Al paso que en seis ó ocho pueblos de la provincia de Málaga carecen de alcalde, hay uno solo que tiene dos alcaldes y cuatro tenientes, según el señor Vega de Armijo.

El señor Gonzalez Brabo ignora por completo este abuso y es muy probable que lo corrija tarde, mal ó nunca.

¡Para ocuparse de nimiedades!

Hemos oído asegurar que dos capitalistas á quienes se ha dirigido el popular y gran rentista señor Barzanallana, solicitando 60 millones á cuenta de los 600 del anticipo que ha de aprobarse, se han negado á complacerle, á pesar de las ventajosas condiciones con que se les proponía el negocio, objetando los capitalistas en cuestión que las provincias están en extremo alarmadas por el anticipo, y cada día aumentan los temores de próximos trastornos.

Una carta de Panamá, al dar cuenta de la estancia del general Pinzon en aquella ciudad de paso para Europa, dice que el general se paseó por todas partes, sin que hubiese quien le dijese el mas pequeño insulto, y añade:

«Pero esta admiración creció de punto y rayó en explosión de aplauso cuando se vió al general llamar al negro Gerónimo, el capataz de la turba de sicarios que pocos meses antes habia buscado y perseguido al señor Mazarredo, el cual se hallaba entre la muchedumbre que llenaba la plaza, y dirigirle las palabras siguientes: «Ven acá, me han dicho que cuando quemásteis mi retrato, juntamente con el del Sr. Mazarredo, el mío no ardía bien, y que se atribuyó á maravilla: tomad este otro retrato (alargándole al mismo tiempo su fotografía), para que, si queréis, podáis repetir la operación.»

mis leales propósitos! Seguidme, señor bachiller.... ¡Sús! ¡Lancémonos por esos vastos intrincados, aunque tenebrosos horizontes de la política! ¡Guerra á los infelices de la cosa pública! ¡Paz á mis buenos castellanos!

Descendí en pos de la venerable sombra del rey don Pedro, del Diablorrey, rey de los diablos, del temible huésped del otro mundo, del inexorable *Satanás*, cuya *Linterna* alumbrará los cavernosos antros de la política, los abismos de las ambiciones bastardas, los misterios de ciertos solitarios, y las soledades de ciertos misterios, para revelar á la nación española, lisa y llanamente lo que á su honra y sus fueros cumple, y á su merecida ventura corresponde.

Linternazo II.

Mientras yo seguía, como atraído de una fuerza irresistible, á *Satanás*, é interin llegamos á la *Puerta sin llaves*, es decir, á la famosa *Puerta del Sol*, teatro de mil dramas, historia de mil historias, las mas interesantes y desconocidas, y hasta de hoy nunca por otro bachiller narradas, compuse al aire libre, improvisé al vapor lo que á continuación os ofrezco, apreciabilísimos é indulgentes lectores.

I.

¡El diablo está en Cantillana!
Las gentes van á decir:
¡don Pedro vivo! ¡Jarana!
La usurera carabana
sus nervios siente crujir!

FOLLETIN.

LA LINTERNA DEL DIABLO.

FOTOGRAFIAS POLITICO-SOCIALES

coleccion de vistas, cuadros, escenas y personajes célebres de la gran

JAUJA ESPAÑOLA.

Linternazo I.º

Papeles sueltos.—La risa de *Satanás*.—El diablo-rey, ó la sombra del rey don Pedro.—El mundo-linterna.—La puerta sin llaves.—La política del día y la noche de la política.

—Perdonad... bachiller Cardona... pero me parece que exajeráis el cuadro.

—No lo creáis; oiga vuestra merced una mala coplilla, que encierra una buena y caritativa intencion á determinar el distintivo de esta brillante época.

Todo el mundo es mercader;
el vender
de la fortuna es el arte;
quien no tenga que expender
ya puede echar á correr
con la música á otra parte,
—¡Horrible engaño!

—Eso mas, señor bachiller?

—Como os lo cuento.

—¡Voto al infierno! ¡ira de Luzbel! ¡Quién lo habia de imaginar! Desco vivamente conocer esta prodigiosa era, de tan prodigiosos contrastes: esta época, en fin, de libertades públicas, de parlamentos, de prensa, ferrocarriles, asociaciones, del vapor, de la electricidad, de caminos subterráneos y de la navegación por los aires... y os juro, si es cierto lo que decís, ó asegurarais que ha de llevar un fuerte vapuleo todo malandrín, que bajo nuestra terrible férula caiga, no ex ceptuando sexo, clase ni condiciones... en particular los soberbios, los opresores, los usureros y los hipócritas!!! Supongo que ya existirá es aso número de esta mala semilla.

—Hablaremos, señor *Satanás*: suspenda vuestra merced por ahora su juicio, que yo respondo ha de quedar doblemente maravillado: no es oro todo lo que reluce.

No es necesario decir el efecto que produciría este atrevido reto, significado con una naturalidad tan perfecta como lo era su energía. El negro se quitó respetuosamente el sombrero, y con su ademán y sus palabras se manifestó tan sumiso como aparece la fiera bajo la magia del domador.

INDIRECTAS.

Leemos en *La Patria*:

«En una carta del interior, que recibimos firmada por uno de nuestros suscritores, se nos dan, como anteayer anunciamos, tristes y graves pormenores de una sociedad de crédito que dirige un señor diputado y preside un elevado personaje político. En ella se nos asegura que el día 20, á instancias de un imponente, un escribano que se llama el señor Escobar, y vive en el cuarto tercero de la casa núm. 3 de la calle de Calderón de la Barea, embargó por una causa que no debemos creer, y por disposición de los tribunales, á dicha sociedad; no hallando en la caja mas que 2,200 reales en metálico y algunos pagarés insolventes.

Nosotros nos inclinamos á creer que dicho suscriptor habrá sido mal informado por los enemigos de esa sociedad y sus representantes, y nos alegraremos que esto se desmienta.

Es curioso el cálculo que hace un periódico progresista en demostración de la enorme suma á que ascenderán los gastos ocasionados por el anticipo. Según estos cálculos eleva á *veintey tantos millones de reales*, sin incluir los gastos extraordinarios por comisiones, embargos y subastas que ha de producir la falta de pago por parte de los contribuyentes, que no podrán hacer efectivas sus cuotas.

De modo que teniendo en cuenta las pérdidas de cada capital en particular, cuya baja podrá apreciarse en un 25 por 100, habrá sufrido la riqueza pública una disminución de 150 millones de reales por solo los efectos del empréstito, costando al Tesoro la prolongación de la vida ministerial por un poco tiempo mas la pequeña cantidad de *seleciones setenta y siete millones de reales*.

¿No sabemos cómo podrán caber en el cuerpo del convaliente señor Barzanallana tantas satisfacciones del país!

Los cuadros de la exposición, cuya compra por cuenta del gobierno ha sido propuesta al ministerio de Fomento y aprobada por este, son los siguientes:

Cuadros de historia.

Testamento de Isabel la Católica, de Rosales.
Isabel la Católica presidiendo la educación de sus hijos, de Lozano.
La jura de Santa Gadea, de Hiraldez.
El cardenal Cisneros mostrando sus poderes, de Manzano.
Primera hazaña del Cid, de Vicens.
La heroína de Peralada (Cataluña), de Caba.
Vueltas de las hadas al lago de Puebla.

Cuadros religiosos.

Entierro de Jesús, de Valdivieso, y el de German Hernandez.
Duda de San Pedro, de Contreras.
San Servando y San German, de Torras.
La misión de los apóstoles, dibujo de Soler.

Género histórico.

El Tasso en el convento de San Onofre, de Maureta.
La Cenci, de Valles.
Antonio Perez librado de la prision, por M. Ferrant.
Don Pedro consultando su horóscopo, de Gonzalez.
Últimos momentos de Felipe II, por Jover.
Las Navas de Tolosa, de Wan-Halen.
Muerte de Colon, de Ortego.
Muerte de Macías, de G. Martinez.
Cuadros de género.
La visita á la nodriza, de Ferrandiz.
La fuente, de Fierros.
Los jugadores de Ruiperez.
Una lavandera, de Agravas.
La huérfana, de Hispaleto.
Una joven en la ventana, de Diaz Carrero.
La iglesia de Cervara, de Mercadé.
Los quintos, de Zamacois.
Motín de Esquilache, de Martin y Monsó.
Un marroquí, de Unceta.
Una liebre y aves, de Serra.
Conejos, de Jimenez Fernandez.
Batalla de Bailen, de Balaca.
Paseo en Aranjuez, de Leon Escosura.
Parador de Navajas, de La Roca.

Ya vereis con que bravura castiga la sombra-rey los abusos y la usura, y toda maldad impura contraria á fuero y á ley.

Combate los malos fechos: al pobre da luz yamparo: defenderá sus derechos contra gavetas y pechos á todo el que venda caro.

El rey don Pedro, cuando nadie lo imaginaba, con su incomparable linterna, se aparece, como por encanto, en el teatro político-social para manifestarnos las mas risibles y detestables figuras.

Hay circunstancias solemnes que imponen los mas costosos sacrificios. El rey don Pedro no pudo resistir á la tentación de instruirse por sí mismo de lo que por acá ocurre; mas no falta quien asegura, que hubo telegramas, en la forma que sigue:

Parte al otro mundo.

El comité secreto, para un muy alto objeto, decreta hoy en buen hora, que venga sin demora el justiciero rey:

Contestacion.

Gracias por el aviso: si yo soy tan preciso...

Un escolapio, de Domenech.
Carbonero, de Eder.
Un bodegon, de Estrada.
Las habaneras, de R. de Guzman.

Paisaje y perspectiva.

Dos paisajes, de Martin Rico.
Pais despues de una tormenta, de Muñoz Degrain.
Sala capitular de Valencia, de Gonzalvo.

Pais, de Avendaño.
Catedral de Toledo, de Tomé.
Catedral de Barcelona, de Parcerisa.

Un pais, de Armet.
Otro de Teixidor.
Otro, de Jimenez Fernandez.

Otro, de Urgel.
Ayer y hoy, de Pizarro.
Cueva de las palomas, de Mariano Belmonte.
Un pais, de Rodriguez Ibañez.
Recuerdos del Esorial de abajo, de Ponzano.

Grabado.

Retrato de Velazquez, de Navarrete.

Escultura.

Aquiles y Pentesilea, de Bellver.
Dante, del Suñol.
Adán, de Vallmitjana (D. A.)
La Independencia, de Figueras.
La Comedia, de Vallmitjana (D. V.)
San Juan de Dios, de Elias Martin.
Don Juan de Austria, de Duquo.
Hernán-Cortés, de Sevilla.
Tirso de Lozano.
El primer desengaño, de Fernandez de la Oliva.

Arquitectura.

Iglesia, de Ortiz de Villajos.
Basílica de Avila, de H. Callejo.
Un palacio para Senado, de Clórraga.
De todos estos cuadros creemos que algunos no podrán ser adquiridos por ahora, en razon á que no alcanzarán á tanto los fondos de que se dispone.

Ayer se ha reunido en pleno, y por extraordinario, el Consejo de Estado, para oír el dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia sobre la enciclica de Su Santidad.

Este dictamen, segun hemos oido á varios consejeros, es una obra maestra de talento y de patriotismo, y tan extenso, que se ha invertido en su lectura mas de tres horas.

La seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo empieza en su dictamen por hacer la historia patria en todo lo que se refiere á breves pontificios, y por demostrar que desde Fernando V nuestros soberanos han sido celosísimos en la conservación de las regalías de la Corona, sin que jamás hayan dado su *exequatur* á ningún documento procedente de Roma que hayan creído que atacaba á dichas regalías; sigue luego el dictamen combatiendo y destruyen lo la doctrina que se ha querido hacer prevalecer desde 1852, de que la celebración del Concordato establecía una nueva doctrina en punto al *regime aequalur*: examina más adelante los puntos en que tanto la enciclica como el *Sylabus* atacan, ya las regalías de la Corona, ya los derechos políticos de la nación, y concluye suplicando al gobierno que al publicar por un real decreto la enciclica, lo haga recogiendo y suprimiendo los párrafos que se señalan como contrarios á lo que tenemos concordado con Roma sobre comunidades religiosas y enseñanza, y á las leyes que la nación se ha dado en uso de su soberanía.

Respecto á la conducta observada por los obispos, la seccion es de dictamen que sean amonestados aquellos que han dado publicidad á la enciclica sin aguardar el permiso del Soberano.

A petición de varios consejeros, este dictamen ha quedado sobre la mesa, y será discutido en pleno en sesion extraordinaria, que con dicho objeto se celebrará el lunes 6 de Febrero.

En la *Gaceta* de ayer no aparece real decreto alguno de interés general.

Por real órden de 5 del actual se ha dispuesto que por la direccion general de instruccion pública se tomen las medidas oportunas para que se establezcan cátedras y clinica homeopáticas, sin carácter académico y como experimento científico y tan solo como un medio provisional; reservándose el gobierno en este establecimiento la mas amplia y especial inspeccion del modo que considere mas oportuno y seguro en beneficio de las ciencias médicas y de la salud de los pueblos, por las que en todo tiempo debe desvelarse el gobierno,

y vuesaeré no engaña...
muy pronto en toda España
imperará la ley.

Ved aquí la causa, el móvii, la *mano oculta*, que le inspiró resolución tan heroica.

Sucedá lo que ser tiene:
perdone fray No se cuál...
cúmplase, si es que conviene,
la voluntad infernal!

Satanás se ha hospedado en esta gran ratonera.
¿Hay quien dude que Madrid es una enorme y profunda ratonera? Las visitas que girarán aquellas sombras errantes é invisibles han de confirmar que la hemos propiamente calificada.

¡Buenos patricios, venid!
¡Gran ratonera es Madrid!
Para limpiar cierta plaga
que es destructora y aciaga
sale este nuevo adalid.

Contra ratas y rastreros.
opresores... y usureros
hizo el viaje á toda costa,
temblando que esta langosta
nos llegue á dejar en cueros.

¡Guay! si coje en el garlito
á tanto avaro infinito,
contra quien se oye la queja
del pobre, á quien el maldito
agarrota y despelleja!

Es asimismo la voluntad de S. M. que los gastos que ocasionen las estancias de los enfermos que quieran ser asistidos en la clinica refeida, mobiliario y medicamentos sean de cuenta del ministerio de la Gobernacion, como dependencia del ramo de beneficencia y sanidad. La direccion de este establecimiento estará á cargo de D. José Nuñez, presidente de la sociedad *Hankemianiana Matritense*.

Por el ministerio de Marina se hace público en la *Gaceta* de ayer el siguiente parte:

«El día 25 de Diciembre quedaban fondeadas en las islas de Chincha las fragatas *Villa de Madrid, Blanca, Berenguela y Resolucion*, y las corbetas *Vencedora y Covadonga*. Los tres primeros buques se habían incorporado á la escuadra sin experimentar en su viaje averías ni contratiempos de ningún género.»

Hoy segun anuncia un diario de noticias llevará á la firma de S. M. el ministro de la Gobernacion, el arreglo de la secretaria del ministerio de su cargo. Segun nuestras noticias, el que tiene mas probabilidades de ser nombrado subsecretario, es el señor Valero y Soto, y serán nombrados para diferentes direcciones los señores Botellr, Ródenas y Fonseca.

No una sociedad, sino muchas, dice un colega de anoche, se disputan el verdadero *aprovechamiento* del anticipo. Esta concurrencia será quizá causa de que el sacrificio de los contribuyentes sea menor, pero que hay muchos que opinan, y nosotros con ellos, que en la ley debiera decirse algo sobre este punto. Invitamos á los diputados de oposicion, á que traten en el debate estamateria, que de seguro se lo agradecerán mucho los contribuyentes.

INTERIOR.

TELEGRAMAS.

CADIZ 31. A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo de las Antillas *Infanta Isabel*.
Nada notable ocurría en Santo Domingo. El general Gándara seguía en la capital.
En la isla de Cuba no ocurría novedad á la salida del vapor.

Resueltos como manifestamos en nuestro primer número á no dejar de clamar uno y otro día, hasta que logremos ser oídos, en favor de la abandonada y atrasada provincia de Almería, tomamos hoy de nuevo la pluma para llamar la atención del ministro de Fomento, á fin de que disponga en breve tiempo la terminación de los obras del puerto, la construcción de caminos vecinales y el estudio de la carretera general y del ferro-carril que debe unir aquella capital con las restantes de España.

Siendo justo, urgente y equitativo cuanto reclamamos para Almería, no dudamos en que el señor ministro del ramo, y en que el director y la comision de obras públicas, se ocuparán sin levantar mano en el estudio de mejoras tan reclamadas por los desgraciados almerienses.

También el señor director general de estancadas se halla en el caso de despachar favorablemente la instancia presentada hace tiempo por la municipalidad y diputacion provincial de la provincia, solicitando el establecimiento en aquella capital de una fábrica de cigarros donde pueda darse colocacion en las largas épocas del año, que por no ser posible encontrar trabajo en el campo por las obstinadas sequías, encuentren un medio de buscarse el sustento centenares de familias que sufren los rigores de la miseria.

Esta concesion que en nada perjudica ni grava los fondos del Erario, y que por el contrario viene á atender y ayudar á una de las primeras rentas del Estado, no debe de ser desatendida con solo tener en cuenta el bien que ha de proporcionar á un sinnúmero de familias pobres, y que bendecirán la mano que les sacó de la desgracia.

No queremos insistir mas por hoy sobre estos particulares, confiando en que tanto el señor ministro de Fomento como el director general de Obras públicas y el de Estancadas, nos han de prestar la debida atencion en cuanto llevamos expuesto hoy y expusimos el día 29 del pasado mes.

Dicen de Valencia, Tenemos entendido que desde el primero de Febrero próximo va á restablecerse el servicio de mercancías del ferro-carril desde esta ciudad á Madrid y viceversa, sin aumento de precio en las tarifas establecidas, habiendo contratado la compañía del ferro-carril con una casa acreditada de Madrid el servicio del correo entre Játiva y Mogente por la carretera.

En Daimiel (Ciudad-Real) es tan abundante este año la cosecha de la aceituna, que aun al infimo precio de 25 rs. arroba de aceite, apenas se hace estraccion de dicho artículo.

La junta de policía urbana y edificios públicos ha remitido al ministerio de la Gobernacion, con un luminoso informe, el proyecto de enlace de las vias marítimas y terrestres y docks talleres y bazares de la ciudad de Barcelona.

Los trabajos de asiento de la vía férrea de Ciudad-Real á Badajoz, siguen con toda celeridad, y dentro de muy breves días llegarán á Villanueva de la Serena; puesto que hallándose corridos los puentes de Guadamez y Ortiga, se encuentran vencidas todas las dificultades que podían oponerse á este suceso.

La crecida del rio Carrion ha sido alarmante en estos días, segun dicen de Palencia y no ha causado desgracia personal, por mas que haya quemado algun perjuicio en los sembrados.

La recoleccion de la aceituna toca ya á su término en la Puebla de Rugat (Valencia), y si bien ha sido escasa, en cambio se ha presentado el fruto completamente sano. Los sembrados se ostentan lozanos, gracias á la gran sazon que proporcionaron los últimos temporales, habiendo empezado la operación de la poda de las viñas en los puntos menos expuestos á heladas.

La empresa del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz ha contratado con el señor Gándara la construcción de las obras de explanacion y fabrica que faltan en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª de dicha vía, debiendo quedar terminadas parte de las obras en Junio próximo, en Julio otra parte y el completo de las obras en Marzo de 1868, en cuya época podrá inaugurarse toda la vía. La empresa ha solicitado á piensa solicitar una próroga al plazo señalado para terminar la construcción.

Parece, aun cuando no se asegura definitivamente, que la inauguración del camino de hierro de Tarragona á Martorell se verificará el 15 del próximo Febrero lo más tarde.

EXTERIOR.

TELEGRAMAS.

PARIS 30. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado:
3 por 100 interior español, 90.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 255.
Moviliario francés, 965.
Crédito territorial francés, 1,275.
Sociedad española industrial, 90.
Ferro-carril de Zaragoza, 408.
Ferro-carril del Norte, 900.
Moviliario español, 535.
Ferro-carril portugués, 250.
PARIS 30. Nueva-York, 19.—La Cámara de los representantes ha aprobado las resoluciones del Senado respecto á no renovar, dando definitivamente por terminado el tratado de reciprocidad con el Canadá.
En la toma del fuerte Fisher han caído en poder de los federales 72 cañones y 2,500 prisioneros.

RICHMOND 16. En el periódico *Examiner* se asegura que el presidente de los Estados confederados, Mr. Davis ha comisionado á Mr. Blair para entregar una carta dirigida á Mr. Lincoln.
Los diarios tanto del Norte como del Sur no tienen confianza en que las negociaciones de paz alcancen un buen éxito.

LONDRES 30. El *Times* publica correspondencias de New-York, diciendo que el bombardeo del fuerte Fisher ha durado 54 horas.
Wilmington ha sido rodeado de fuertes obras de defensa, y para apoderarse de esta posición se deberá emplear grandes esfuerzos.

ROMA 30. Ha sido brillantísima la recepción que tuvo lugar en la embajada de España con motivo de haber sido recibido hoy el señor Pacheco en audiencia solemne por el Papa.

NUOVA-YORK 19. Despues del bombardeo y de asalto que ha puesto á los federales en posesion del fuerte Fisher, el general Ferry se ha apoderado de 12 cañones y de 2,500 prisioneros.
Las negociaciones entabladas por el restablecimiento

¡alerta! el rey castellano
no vuelve á la vida en vano,
no vino en vano á la corte.

Será de ver cómo se presenta, sin anunciarse, en los esplendentes salones, en los mas recónditos escondrijos, y todo lo fiscaliza, de todo se instruye, combatiendo las malas artes, los medios tiránicos de los enemigos de Dios y del prójimo.

El inexorable y temible don Pedro, que conoce á fondo las cosas de *ogano*, merced á las instrucciones y revelaciones de ciertos personajes recientemente emigrados al otro mundo, que sabe, en una palabra, todos los misterios de la revolucion político-social de nuestro país, desde la muerte de Fernando VII hasta el festin de los Campos Eliseos, van á constituirse en *Jueces*, y no habrá apelacion de sus fatídicas y razonadas sentencias.

¡Ay de muchos personajes... de comedia, improvisados, para quienes las evoluciones políticas han sido una verdadera y maravillosa JAJA!

¡Buenos patricios, venid!
Hasta yo mismo me arredro!
¡Crisis grave! Segun diz,
andaz corre por Madrid
la sombra del rey don Pedro!!!

EL BACHILLER CARDONA.

(Se continuará.)

de la paz no inspiran ninguna confianza; nadie cree en su éxito.

Paris 30. La emperatriz de Rusia abandonará a Niza en fin de marzo; el emperador Alejandro irá a su encuentro hasta Darmstadt.

Roma 30. El señor Pacheco ha presentado hoy al medio día a Su Santidad las cartas que le acreditan como embajador de España cerca de la Santa Sede; en seguida ha visitado al cardenal Antonelli, la tumba de San Pedro en el Vaticano, al decano del Sacro Colegio, y esta tarde recibirá a los cardenales, al cuerpo diplomático, a la nobleza y notabilidades romanas y extranjeras.

Paris 31. El Constitucional desmiente la carta de Roma en que se dice que M. Sartiges envió una nota deplorando la negativa del Santo Padre respecto a tratar con el reino de Italia, y declarando que Francia renunciaba a continuar estas negociaciones. No es cierta semejante noticia, añade el citado periódico.

Nueva-York 19. Los periódicos de día capital publican una carta del emperador Maximiliano dirigida al ministro de Estado, en que muestra la sorpresa que le ha causado el ver que el nuncio de Su Santidad había ido de Roma sin instrucción alguna respecto a la cuestión de bienes eclesiásticos, é invitando al ministro de Estado a presentar proposiciones para la ratificación de todas las enagenaciones ejecutadas, sin fraude y conforme a las leyes que decretaron la amortización de los bienes del clero.

Paris 31. El Monitor publica noticias de Méjico con fecha del 27 de Diciembre; la situación bajo el punto de vista militar es satisfactoria. Las tropas francesas han podido abandonar varios puntos, cuya custodia ha sido confiada a los mejicanos.

El Emperador ha recibido a los ministros de Suecia y de Austria.

El periódico El Constitutionnel dice, en su número de hoy, que está autorizado para desmentir una noticia publicada por el periódico El Temps, relativa a una pretendida nota que hubiera comunicado M. de Sartiges al cardenal Antonelli, cuya nota expresaba el disgusto que ha tenido el gobierno francés al saber que la corte romana no quería entrar en negociaciones con Italia. Según El Constitutionnel esa nota no existe.

Turquia. Un amigo, residente en Constantino-pla, nos comunica las siguientes noticias:

El sultan ha estado a punto de perder la vida. Al volver de paseo, cerca de Idliza Kiosk, se desbocaron los caballos de su coche: afortunadamente el cochero cortó los atalajes, logrando así que el coche no fuese precipitado en un torrente.

Acercas de este incidente circulan muchos rumores. Parece que se trata de variar el orden de sucesión al trono. Si este paso llegara a darse, la base fundamental de la ley civil y religiosa de los turcos sufriría un grave ataque.

Mustapha-Pacha, ex-ministro de Hacienda, ha marchado para Londres y París, de donde regresará por Italia, permaneciendo algún tiempo en la capital del orbe católico.

Dícese que el visir prepara un gran golpe, secularizando los bienes *vacuifs*. Respecto al *scheik-ul-Islam*, ha manifestado que era de todo punto imposible asalariar al clero musulmán, hasta que el cristiano lo estuviese. No ha podido llevarse a cabo el empréstito de 12 millones de libras esterlinas contratado con los agentes de algunas casas inglesas, por rehusar la Puerta que tuviesen efecto ciertas investigaciones acerca de su régimen interior.

Se nota mucha tirantez en esta plaza. Créese que esto es a consecuencia de crecidas exportaciones de numerario.

Estados-Unidos. La cuestión para los separatistas, es ganar lo mas pronto posible, dejando a las consecuencias de la lucha el resultado que obtenga su organización social. La agitación que se nota en los Estados del Sur, es cada vez mas creciente. Es indudable que allí nadie pone en tela de juicio el sentido favorable para la libertad en la cuestión de esclavitud.

En Nueva-York acaba de formarse una sociedad para sustituir el carbon de piedra por el aceite petróleo, como combustible mas a propósito para los buques de vapor, habiendo sido coronados del éxito mas completo los ensayos que con este objeto se han practicado.

Prusia. Los ministerios de la Guerra, de la Marina y de Comercio, de Prusia, han terminado sus informes acerca de la situación política de los Ducados, indicando al de Estado una base de negociaciones con Austria.

Segun M. de Bismark, el porvenir se encargará de justificar al gobierno por la alianza celebrada con el Austria. De no haber seguido esta conducta, casi se hubiera hecho imposible el evitar una guerra con la Confederación.

Méjico. La situación no se presenta muy tranquilizadora. Los enemigos del imperio trabajan con asiduidad, sin ocultar sus planes, pero por fortuna las personas de mas ilustración se agrupan cada día mas en torno del trono. El gobierno tiende a liberalizar todo lo posible su acción, con servando a todo trance el orden, y trayéndose a los descontentos, quizás mas de lo que debiera, una vez en el camino de la reforma. No obstante de su actividad, los trabajos iniciados en este orden caminan muy lentamente.

No sería extraño que la república de Honduras se adhiera al imperio; pero nunca la colonia inglesa de Belice, como han dicho algunos periódicos hace pocos días. Inglaterra no cederá sus posesiones en el mar Caribe sin grandes compensaciones por parte de Méjico.

Italia. Supónese al gabinete inglés alguna mira muy importante al presentar delante de Napoleón una escuadra tan imponente. La *Monarchia italiana* hace muchas conjeturas con este motivo.

A pesar de la indisposición de Garibaldi, los individuos del partido de acción siguen desplegando una gran actividad, sin renunciar a sus planes sobre Venecia.

Los diputados, antiguos ministros Peruzzi, Minghetti, y Avati, han abandonado Turin.

Se atribuyen al cardenal d'Andrea las siguientes palabras: «La enciclica es una falta; puede atribuirse a los jesuitas, muy poderosos en Roma y contrarios a la Francia, así como a la nueva Italia.»

«En cuanto al convenio del 15, el cardenal lo considera como un acto excelente, con elementos bastantes para asegurar la independencia de la Santa Sede; Roma con su territorio presente es una población de 600,000 almas: el equilibrio financiero restablecido; la garantía de las potencias católicas obtenidas; he aquí las condiciones del tratado, cuya solución es impolítico rechazar. Si el papado comprendiese sus intereses, trataría desde luego sobre esas bases. ¿Estará bien inspirado para hacerlo? Puede temerse que sobrevenga alguna crisis, y que la situación que se cree entonces sea menos buena que la que podría aceptarse hoy.»

Paris. Créese que la presencia del príncipe Federico Carlos de Prusia en Viena, tiene el objeto de afirmar definitivamente una alianza entre las tres grandes potencias del Norte, dando al Austria las garantías de que tanto necesita para sus posesiones en Italia. Desde luego que en esto se juega limpio. Austria obtendrá garantías, mediante las concesiones que haga Guillermo I. Encontramos razonable, a su manera, este modo de arreglarse las cosas entre soberanos, siempre atentos a seguir con los ojos muy abiertos el juego empuñado. Guillermo I quiere ensanchar sus dominios. El czar no quita el dedo del renglón que le señalan las tradiciones de sus ascendientes respecto a Turquía, y Francisco José, en jaque por un lado, con los coratos de insurrección en Hungría, apenas si tiene tiempo suficiente para meditar con sosiego en la guerra que puede brotar en el Veneto.

Créese, pues, que con motivo de esas tendencias han de hacerse respectivamente algunos sacrificios mas o menos importantes, en obsequio de la gran razón trinitaria.

Otros suponen que de estos arreglos puede brotar cuando menos se crea la guerra entre el Austria e Italia, toda vez que Prusia se comprometa a garantizar la tranquilidad de Hungría.

El pueblo francés, excepto un escaso número, desearía ver al gobierno algo mas enérgico en el asunto de la enciclica.

M. Dupanloup pretende que esta no ha sido comprendida, porque donde todos han creído ver un ataque al progreso y la libertad, Pío IX solo proclama una y otra cosa. Por fortuna, la enciclica ha sido perfectamente bien comprendida, a pesar de la originalísima ocurrencia de M. Dupanloup, y nadie se siente dispuesto a interpretarla conforme él pretende que lo sea en su célebre opúsculo. La convención de Setiembre y la enciclica. Indudablemente, M. Dupanloup es muy hábil, mucho; pero en los tiempos que corremos se necesitaría serlo mas.

Circulan en Paris algunos rumores acerca de trabajos absolutistas en Cataluña. Parece que el primogénito de don Juan se ha determinado a todo en cuanto se organicen otros elementos. A este propósito se susurra mucho de cordiales inteligencias entre dicho primogénito y cierto número de personas cuyo carácter religioso favorece admirablemente todo cuanto tienda a robustecer semejantes planes.

La escuadra de buques acorazados, *Solferino*, *Gloire*, *Normandie*, *Couzonue*, *Invencible*, y *Provençe* se prepara a ejercitarse en una serie de maniobras de combate, con arreglo a la nueva táctica naval. Con este motivo, Tolon ha sido muy visitado estos días. Dicha escuadra se hará a la mar, muy pronto.

La línea telegráfica funciona actualmente en Bouschir, puerto del golfo persico. Es una nueva maravilla, en ese país de lo maravilloso, tener correspondencia con Bombay en cuatro horas, cuando en otro tiempo un correo necesitaba veinte días, y las caravanas tres meses, para recorrer la distancia que separa a la capital de Persia de la ciudad indo-inglesa.

—El señor Isaac Pereire ha enviado la cantidad de 1,000 francos a la viuda de Proudhon, pero el consejo de los amigos de esta última, ha devuelto al opulento banquero su dinero, diciendo que el difunto había dejado manuscrito un segundo libro atacándole enérgicamente y destruyendo su sistema financiero, y que por este motivo la viuda de Proudhon no podía aceptar ningún dinero del jefe del Crédito mobiliario.

Poco después de la publicación de la enciclica del Papa el príncipe Napoleón ha despedido al capellan y hecho vender todos los ornamentos y vasos sagrados de la capilla del palacio real. La princesa Clotilde ha hecho comprar secretamente estos últimos.

—M. de Lesseps, director de la compañía del istmo de Suez, acaba de llegar a Paris y tiene en su poder las pruebas materiales de que uno de los mas altos funcionarios del imperio, ha recibido últimamente del virey de Egipto la cantidad de 450,000 francos para ejercer su influencia en contra de la apertura del istmo.

Este hecho dará lugar a incidentes escandalosos.

Los asuntos de Grecia van cada día tomando un carácter alarmante; el Rey pide la intervención de Francia, Austria y de Inglaterra.

Hoy, a las doce del día, se habían vendido ya 20,000 ejemplares del folleto de M. Dupanloup, obispo de Orleans.

—La Academia imperial de ciencias, literatura y artes de Burdeos ha publicado los resultados del concurso de 1864. En la sección de literatura

se ha concedido un premio a M. Hippolyte Hoste, director del teatro Imperial del Chatelet.

—Las noticias recibidas por la vía de Nueva-York confirman la de que el emperador Maximiliano ha declarado propiedad del Estado los bienes del clero. Espérase una protesta del nuncio contra esta medida.

—El príncipe imperial obsequió el día 27, en el palacio de las Tullerías, con un banquete a la diputación de los alumnos de los colegios de Paris y Versailles. Uno de estos dirigió al príncipe un discurso adecuado; y otros dos recitaron un diálogo escrito al efecto. Contestando a un brindis en honor del príncipe, propuesto por uno de los huéspedes, S. A. I. pronunció el siguiente con voz llena y simpática: «A la salud de mis jóvenes camaradas, los hijos de la Francia.»

—En Paris se anuncia la próxima aparición de dos obras nuevas, originales de M. Renan, tituladas *Los Apóstoles*.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina, su augusto esposo y toda la familia real, continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor don Alejandro de Castro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, después de haber hecho observar el señor presidente la necesidad de que se tuviese en cuenta que la votación era ordinaria.

Después del despacho ordinario y de haber jurado los señores Sanjurjo, Zozaya, Ferrer de Piegamans, Pascual, Urbina, Rodríguez Zamora y Silva, el señor Lopez Dominguez obtuvo la palabra para hacer una pregunta respecto a lo que aconteció a la comisión del Congreso que pasó a felicitar a S. M. el día del último besamanos, y la cual fué detenida a su paso por una aglomeración de tropas que desfilaba ante el excelentísimo señor capitán general; dilación que no debió tener efecto, y que por lo tanto, pedía sobre el asunto aclaraciones, pues en el caso de ser cierto el suceso debiera corregirse.

El señor presidente, concediendo que en el fondo de la pregunta había razón; si bien no en la forma, declaró que el hecho había sido casual, y que habiéndose dirigido al gobierno en queja de lo acontecido este le había significado su pesar por ello y su propósito firme de evitarlo siempre, según comunicación que leyó el señor secretario Moraza.

El señor ministro de la Guerra se levantó a manifestar que había sabido con extrañeza el acontecimiento, y que el gobierno quería que las tropas, no solo desfilaran jamás a la comisión del Congreso, sino que desfilara y había deseado siempre se le tributaran los honores que le correspondían, en lo que no solo cumplen con su deber, sino que recibirían gran satisfacción; concluyendo por rogar a la mesa diera cuenta de la comunicación privada que por el mismo señor ministro se había dirigido al capitán general, que leyó un señor secretario, y la cual se reducía a dar las órdenes que de lo dicho pueden emanarse.

El señor Lopez Dominguez hizo uso de la palabra nuevamente para rogar que la disposición de que se hicieran honores a la comisión del Congreso, debe ser oficial y consignarse en la Gaceta, pues así no se daría lugar a sucesos como el que se debatía, y para pedir que las revistas militares tuvieran efecto fuera de puertas y no dentro de la población.

El señor ministro de la Guerra no juzgó preciso que se consignase en la Gaceta lo que el señor Dominguez deseaba, pues a la comisión se habían tributado los honores que le pertenecían, ofreciendo, respecto a la segunda parte de la pregunta, que se tomarían las medidas necesarias para que el tránsito público no se obstruyese.

El señor Lopez Dominguez rectificó brevemente.

El señor presidente dió cuenta de dos comunicaciones que el diputado señor Modet había dirigido a la secretaría del Congreso, en una de las cuales dicho señor renunciaba al cargo de secretario, pues en tal concepto se había dudado de su veracidad, y en la segunda rogaba que así se comunicara al Congreso.

Leídas que fueron, obtuvo la palabra el señor Modet, quien alegó en apoyo de la determinación de retirarse de la secretaría multitud de razones, fundadas en la íntima convicción que abrigaba de haber obrado dentro de lo que prescribe el reglamento en la sesión del día 19 del actual, y con motivo de discutirse el acta del Puerto de Santa María, así como creía que el señor presidente había estado ofusado al dudar de la verdad en las declaraciones que en aquella ocasión él había hecho, y terminó extrañando que la primera comunicación que había sustituido con la segunda se hubiera leído en Congreso, pues por indicación del señor Reina había retirado aquella por estar concebida en términos algo duros.

El señor Reina corroboró lo dicho por el señor Modet.

El señor Orovio hizo uso de la palabra, para declarar que el Congreso no podía decidir en la cuestión solo por el sentimiento, pues si bien el señor Modet le había causado gran satisfacción con sus palabras, no podía olvidarse que dicho señor diputado pertenecía a una fracción política, con la cual había consultado el paso que daba, y que debía tenerse presente que lo que parecía pretender el señor Modet, era que el Congreso se contradijera, con su conducta de hoy, de lo que observó en la votación a que se alude, así como destruir la determinación tomada por el señor presidente.

El Congreso, pues, en su concepto no podía acordar nada en contrario de lo acordado.

El señor Alarcon se levantó a protestar de la interpretación dada por el señor Orovio. Respecto al paso dado por el señor Modet, pues en él no debiera atenderse a consecuencias políticas, siendo, como eran, las palabras pronunciadas por este último señor, ni mas ni menos que el eco de la honradez misma.

El señor Alarcon añadió que el señor presidente

de la Cámara le había encargado a él y al señor Caro y Cardenas, que retirara la dimisión del señor Modet, mas contra esto no podía hacerse sino después de que este quedase completamente desagraviado, así lo hicieron presente el señor Castro, quien nada contestó terminante, siendo hecha la segunda dimisión casi por indicación implícita del señor presidente de la Cámara.

El señor presidente confirmó esencialmente las frases del señor Alarcon, detallando los pormenores de suceso, que resultaron ser los mismos con inapreciables diferencias que los dados por el señor Alarcon.

El señor Orovio manifestó que lo que se quería en el asunto era que el Congreso, no admitiendo la renuncia del señor Modet, se pusiera en contradicción consigo mismo.

El señor Modet negó que hubiera consultado con ninguna fracción política la determinación que había creído conveniente tomar.

Se presentó a la mesa y se dió lectura al Congreso de una proposición, suscrita por siete señores diputados, por la que se pedía que la Cámara, teniendo presente que en lo ocurrido en la votación del 19 no se había dudado de la veracidad del señor Modet, desechara su renuncia y declarase no haber lugar a deliberar.

Para apoyarla se levantó el señor Silveira, quien lo hizo en breves palabras, recomendando la solución que proponía.

El señor Plá y Cancela pidió la lectura del artículo del reglamento que autorizaba para que cuando el Congreso creyere que una sesión pública pudiera continuar siendo secreta lo decidiera, pretendiendo apoyar su deseo con palabras que el Congreso no llegó a oír, a causa del movimiento de extrañeza que experimentó la Cámara con tan inusitada pretensión.

El señor presidente rogó a la Cámara tomara en consideración la proposición del señor Silveira, como lo hizo, en efecto, por unanimidad.

El señor Ulla hizo al gobierno una pregunta para saber si era cierto que había impedido a algunos contribuyentes que presentaran exposiciones contrarias al proyecto de anticipo.

El señor ministro de la Gobernación, después de declarar que ignoraba hecho alguno determinado que tuviera relación con la pregunta del señor Ulla, dijo no podía ni aun ocuparse de ella, pues no debía prevenirse en modo alguno la opinión de las personas que hubiesen de informar en el asunto.

El señor Ulla insistió en su pregunta, anunciando una interpelación al gobierno sobre el particular, en Lucena parece que a un vecino se le quitó violentamente una exposición de las citadas, que pensaba remitir al Congreso a nombre de los contribuyentes de aquella ciudad.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que no conocía el hecho, y que en cuanto a la interpelación que se le anunciaba, no la contestaría.

El señor Ulla, reconociendo el derecho en que estaba el gobierno de responder ó no, se reservó hacer uso del que a él le concedía el reglamento.

El señor García Gomez preguntó si era cierto que en Castellón se había nombrado alcaide a una persona que por la ley no puede serlo.

El señor ministro de la Gobernación respondió que desconocía el caso, pero que enterado que fuera, adoptaría las medidas oportunas.

El marqués de Figueroa preguntó al gobierno si tenía conocimiento de lo que había ocurrido en el Ayuntamiento de un pueblo de Galicia, y si el gabinete se proponía nombrar gobernadores a las personas que cometieran desmanes como los que habían tenido lugar en el pueblo a que se refería.

El señor ministro de la Gobernación respondió que desconocía el hecho, pero que afirmaba que el gobierno actual ni antes, ni hoy, ni mañana, pensaba nombrar gobernador alguno por el hecho de cometer desmanes, ni en nada por lo tanto, reconocía derecho para suponerlo.

Rectificó el señor marqués de Figueroa.

El señor Belda hizo uso de la palabra para consignar que lo que había ocurrido en Lucena no era otra cosa sino que dos individuos que no eran contribuyentes habían sido excitados por algunos, y habían hecho la exposición a que sin duda había aludido el señor Ulla.

El señor Romero Ortiz se lamentó de que unos treinta pueblos de la provincia de Alicante estuvieran aun sin alcalde.

El señor ministro de la Gobernación declaró que no conocía el caso, pues no era fácil que el gobierno supiera de hechos que eran de la incumbencia exclusiva de los gobernadores, si bien parece que los señores diputados de la oposición se habían encargado de ser los noticiadores del gobierno.

El señor Romero Ortiz juzgó que este calificativo no era merecido ni por él ni por sus compañeros, y se lamentó de que se hubiese usado por el señor Gonzalez Bravo.

El señor ministro de la Gobernación, recordando lo que siempre se ha venido observando en el Congreso entre las oposiciones y el gobierno, explicó que había un medio para ahorrarse la multitud de preguntas que hoy se dirigen al gabinete.

El señor Perez Aloc presentó una exposición de unos contribuyentes de Trujillo, en la que se pide al Congreso se sirva desaprobar el proyecto presentado para un anticipo reintegrable, lo cual quedó sobre la mesa.

El señor marqués de la Vega de Armijo se lamentó de que se hubiera nombrado en un pueblo de la provincia de Málaga un alcalde y dos tenientes, sin que se supiera quienes eran uno y otros.

El señor Uhagon reclamó que se presentaran cuanto antes a la Cámara unos documentos pertenecientes al ministerio de Hacienda, que ya había pedido el día 7 del actual.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que su compañero el de Hacienda los presentaría en breve.

El señor Moyano dirigió al señor ministro de Hacienda una súplica para que presentase cuanto antes un estado, clasificado por provincias y pueblos, de los individuos que en cada uno de ellos pagaba por contribución del subsidio mas de 40 rs.

El señor ministro de Hacienda ofreció se haría así en breve, pues ya lo había encargado hacer.

El señor Saavedra Meneses, después de consignar que había examinado los documentos presentados por

